

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SE PUBLICA LOS MÉRCOLES Y SÁBADOS

Oficina: REINA, 8, 2.^o. — 12 PESETAS AL AÑO

Fundador: D. EMILIO RUIZ DE SALAZAR

SUMARIO

DE ACTUALIDAD.—Nuestros premios.—Vuelta á empezar.—León XIII.—Auxiliares gratuitos.—Una pregunta.—Cuentas del material.—Cuando quieran.

CARTA DE SUIZA.—Sociedad de higiene escolar.—Sus propósitos.—Reunión de la sociedad pedagógica ginebrina; temas de discusión.—Sociedad de excursiones pedagógicas de París y su próxima excursión á Suiza.—Proyecto de ley de Instrucción pública en el cantón de Neuchatel. (Jules Rochat.)

EDICIÓN OFICIAL.—Indios de la «Gaceta».—Avances de escuelas vacantes.

NOMBRAMIENTOS.—Subsecretaría; Oviedo, Toledo y Valencia.

BOLETINES OFICIALES.—Provincia de Ciudad Real.

EDICIÓN BIBLIOGRÁFICA.—Mapa de España en relieve, por P. Pueyo.—Cuadro sinóptico de los reyes y jefes de Esta lo español.

NOTICIAS, CRÓNICA GENERAL, CORRESPONDENCIA Y ANUNCIOS

2. ^a Al número.....	618
á favor de D. ^a Rosa Cortés, de Cretas (Teruel).	
3. ^a Al número.....	687
á favor de D. Ricardo Lasso, de Cáceres.	

4. ^a Al número.....	198
á favor de D. ^a Leonarda Erenchum, de Oyarzun (Guipúzcoa).	

Los agraciados por la suerte tienen el dinero á su disposición en esta administración. Para ello será preciso la presentación del reguardo correspondiente.

Por falta de tiempo no publicamos hoy el acta notarial.

En breve anunciaremos nuevos premios en forma análoga y con toda clase de garantías.

DE ACTUALIDAD

Vuelta á empezar

El cambio frecuentísimo de ministros impone á todos los que por la enseñanza nos interesamos, un trabajo por demás estéril. No nos asusta lo rudo de la labor ni la persistencia en el esfuerzo, pero nos descorazona lo inútil de la gestión. ¡Siempre estamos empezando y nunca se acaba!

Vino al poder el Sr. Allendesalazar y le visitamos una y otra vez, solos y acompañados, para pedirle reformas beneficiosas al profesorado primario. Algo se logró, aunque no todo lo que era de necesidad y de justicia. Cuando iba conociendo el terreno que pisaba; cuando estaba cerca el momento de hacer algunas cosas buenas; cuando ya le había convencido de la justicia de ciertas reformas, ha salido del poder, arrastrado por una crisis inesperada. ¡Todo nuestro trabajo perdido!

Viene otro ministro al qual no queremos regatear ningún mérito. Pero viene como el Sr. Allendesalazar, y como tantos otros que han llegado á la poltrona. Viene sin especial preparación en las materias de enseñanza, hasta tal punto, que momentos antes de ser ministro de Instrucción pública ignoraba el propio interesado si iba á ese departamento ó al de Gracia y Justicia. Y es claro, hay que volver á empezar.

Tengaremos á las visitas de la otra vez

para exponer al ministro las necesidades de la enseñanza, para detallar las aspiraciones del magisterio, para defender la necesidad y la justicia de reformas que mejoren la actual precaria situación de la clase, que dignifiquen al magisterio, que eleven el nivel moral de la escuela...

Suponemos al ministro bien intencionado; queremos creer que tiene grandísimo anhelo de hacer reformas que le den gloria. Todo esto es natural en un ministro nuevo y joven. ¿Quién no ama la gloria? ¿Quién no aspira, al pasar por un ministerio, á dejar recuerdos gratos, reformas beneficiosas, mejoras positivas? Seguramente nadie.

Pues teniendo todo esto por evidente, aún dudamos del éxito. Comenzará el ministro por oír las peticiones, por estudiarlas, por enterarse de su conveniencia, por aquilatar su justicia, por «hacerse cargo», que es una de las cosas que debe hacer todo ministro. Pasará en esto algún tiempo, seis, ocho meses... ¿Será ministro entonces?

Claro está que hay otro patrón más cómodo para hacer reformas. Consiste en echarse en brazos de cualquier consejero irresponsable, pedirle planes y mandarlos á la Gaceta, salga lo que saliere. Muchas cosas se han hecho de esta manera; unas malas, otras peores. Por casualidad se acierta algunas veces. A Dios pedimos que no siga el actual ministro tan peligroso sendero. Es preferible no hacer nada, á dar pasos de ciego.

Y he aquí encerrados en un dilema trepidante: ¿Sigue un ministro el camino serio de ponerse á estudiar lo que desconoce? Pues corre el riesgo de que llegue la crisis antes de aprenderse la lección. ¿Reforma á tontas y álocas siguiendo las sugerencias de cualquier inspirador misterioso? Pues saldremos á pastel por día.

Mientras no se varie la organización política que nos corrompe; mientras no se busque para los diferentes ministerios á las personas que se hayan distinguido en las materias correspondientes; mientras resulte indiferente para una persona ir á Instrucción pública, á Gobernación ó á Marina; mientras se vaya á los departamentos ministeriales á estudiar, no á resolver, seguiremos todos víctimas de esta infecundidad desastrosa, sin hacer nada de provecho ó haciendo disparates, que es todavía peor.

Es un vicio de origen que trae daños sin

NUESTROS PREMIOS

Ayer, como tenemos anunciamos, se verificó el sorteo de nuestros premios, ante el notario de esta corte D. Rafael Monreal. Saldados uno á uno los diferentes premios, dio el siguiente resultado:

PREMIO DE 250 PESETAS

Al número.....	977
expedido, segúndolas notas de nuestra administración, á favor de D. Juan Casado, maestro de Buenache de Alarcón, en la provincia de Cuenca.	

PREMIO DE 100 PESETAS

Al número.....	677
expedido á favor de D. ^a Rosario Martín, maestra de Olmedo (Valladolid).	

PREMIO DE 50 PESETAS

Al número.....	32
expedido á favor de D. ^a Joaquina Montoro, maestra de Palma del Río (Córdoba).	

PREMIOS DE 25 PESETAS

Al número.....	432
á favor de D. Quintín de Castro, maestro de Buenache de la Sierra (Cuenca).	

cuento. Pero ¿qué le hemos de hacer nosotros? Seguiremos cada ocho, diez ó doce meses «volviendo á empezar» y sin ver resultados del trabajo. No importa; cumpliremos nuestro deber, comenzando de nuevo las visitas y las peticiones. Si logramos algo será esa nuestra satisfacción; si nada logramos, tendremos la satisfacción del deber cumplido.

LEON XIII

Después de larga agonía, ha fallecido con la muerte dulce y tranquila del justo, el Padre común de los fieles, el sabio y virtuosísimo León XIII.

Como cristianos, dolémonos de la pérdida que sufre la Iglesia Católica con la muerte del Pontífice que durante cinco lustros ha regido sus destinos con tanta prudencia y sabiduría; como maestros, deporamos la pérdida de hombre tan esclarecido y eminente, que miró siempre la obra de la enseñanza primaria como una de las más interesantes y trascendentales para el porvenir de la humanidad.

En sus hermosas encíclicas, donde se mostró siempre un talento portentoso y un corazón lleno de bondad y mansedumbre, se encareció la misión del maestro y el interés con que todo buen católico debe mirar la educación de la infancia. Obra suya son multitud de escuelas esparcidas por todo el orbe, donde á la par que las primeras letras, se enseña á los niños á bendecir el santo nombre de Dios; obra suya el incremento que han tomado en nuestros días los estudios filosóficos, y, en buena parte, la paz que disfrutan los Estados.

Enviamos al cielo una plegaria por el eterno descanso del que consagró su vida entera á engrandecer la Iglesia de Cristo y á trabajar sin descanso por la salvación de los hombres.

Auxiliares gratuitos

Interesa por lo visto, á La Escuela Moderna hacer creer que ninguno de los auxiliares gratuitos ha pensado en pedir gollerías. Ilustre intento! Los rumores que hemos considerado hace dos números son completamente reales. Podríamos describir las reuniones celebradas por los gratuitos, donde se han dividido en dos bandos: unos, modestos, que buscan una preferencia para escuelas de 625 pesetas; otros, que quieren quedarse de propietarios en Madrid. No hemos dicho nosotros, ni nadie, que lo hayan solicitado de las autoridades. A ello se aspiraba. Si por efecto de nuestras noticias se ha frustrado el intento, mejor que mejor. No perderemos el asunto de vista. Por lo demás, perderá el colega el tiempo en negar lo que en Madrid es público y notorio.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Suscripciones en toda España: Medio año, 6 pesetas; un año, 12.—La correspondencia y librasas deben dirigirse al Sr. Director de EL MAGISTERIO ESPAÑOL, Apartado de Correos 131.—Madrid.

CARTA DE SUIZA

Sociedad de higiene escolar. Ses propósitos.—Reunión de la sociedad pedagógica ginebrina: temas de discusión.—Sociedad de excursiones pedagógicas de París, y su próxima excursión á Suiza.—Proyecto de ley de instrucción pública en el cantón de Neuchâtel.

La sociedad suiza de higiene escolar ha celebrado en Sophsouse su cuarta reunión anual. Hasta hoy las cuestiones de higiene escolar eran consideradas desde el punto de vista local; en adelante tendrán carácter nacional.

Al Dr. Schmid, director de Sanidad, y al Mr. Zollinger, secretario del departamento de Instrucción pública de Zurich, débese la iniciativa de esta sociedad, llamada a producir grandes bienes, y de la que pueden formar parte maestros y médicos.

La sociedad se propone celebrar asambleas generales, alternando las diferentes regiones del país, poniendo á discusión temas de actualidad relativos á edificios escolares, condiciones de las aulas y demás dependencias, mobiliario, higiene de la enseñanza, horas de clase, inspección sanitaria, cantinas escolares, colonias de vacaciones, etcétera, etc.

En Berna y en Zurich se celebrarán exposiciones de proyectos de material de enseñanza, memorias pedagógicas y cuanto se relacione con la escuela, desde el punto de vista de la higiene.

La sociedad pedagógica ginebrina ha discutido en su última reunión estos dos temas:

- 1.º Enseñanza de los niños anormales.
- 2.º Importancia de la actividad muscular en el desenvolvimiento de las funciones intelectuales.

La señorita Lack, directora de una clase especial de niños anormales, ha sido ponente en el primer tema, dando cuenta de lo que ella ha visto en la escuela especial de Bruselas y de lo que podía hacerse fácilmente en Ginebra.

El segundo tema ha sido desarrollado magistralmente por Mr. Clapared, siendo la discusión muy animada y quedando sentado que la actividad muscular es base del desarrollo de las facultades psíquicas, que debe armonizarse el ejercicio físico con el trabajo intelectual y que la práctica de los trabajos manuales, como contrapeso á los de la inteligencia, puede ser de resultados provechosos.

Se ha constituido en París un comité de excursiones pedagógicas, bajo el patronato de MM. F. Buisson, Compayré, Foncin y Payot.

La primera excursión será para Suiza. Los maestros partirán de París el 5 de septiembre y visitarán Ginebra, Montreux, Lausanne, Iverdon, Friburgo, Berna, Thonon, Interlaken y Neuchâtel. El gasto para cada viajero, todo comprendido, será 160 francos.

Después se harán excursiones á distintos países de Europa, para lo cual se proyecta la constitución de un comité internacional que organice las excursiones pedagógicas

y asambleas generales, donde se expongan y discutan asuntos escolares de general interés para el profesorado.

La comisión legislativa nombrada para estudiar el proyecto de ley de Instrucción pública para el cantón de Neuchâtel ha terminado su trabajo. Se ha abierto una información, á la que pueden acudir todas las personas que se interesen por las cuestiones de enseñanza. He aquí los puntos capitales del proyecto:

Toda persona de veinte años, hombre ó mujer, puede ser elegida para formar parte de las comisiones escolares.

No puede ser nombrado maestro en propiedad quien no tenga veinte años cumplidos.

A las materias actuales de enseñanza se agregan la historia general, elementos de ciencias naturales, higiene y moral. Los trabajos manuales sólo figuran con carácter facultativo, pero se ayudará con el 50 por 100 de los gastos, á los municipios que introduzcan esta disciplina en sus escuelas.

El año escolar empieza en abril. Todo niño de seis años ha de asistir á una escuela y debe permanecer un año, por lo menos, en la clase infantil.

Después de los ocho cursos escolares, el alumno debe sufrir un examen de suficiencia ante la comisión escolar y un representante del Estado. Los aprobados en este examen, pueden abandonar la escuela; los que obtengan nota de distinción, reciben un certificado de estudios que la acredite; los no aprobados deben permanecer en la escuela un año más.

Se crea un certificado de estudios pedagógicos que habilita para enseñar durante dos años á lo sumo; pasado este tiempo, debe repetirse el examen.

El gran Consejo nombrará por decreto los inspectores que aseguren la buena marcha de la enseñanza primaria, y organizará, asimismo, la enseñanza pedagógica ó preparación de los maestros para el mejor desempeño de sus funciones.

Los sueldos iniciales serán 2.200 francos para los maestros y 1.300 para las maestras en las ciudades; 1.800 y 1.200, respectivamente, en los pueblos. Después de cinco años de servicio, los maestros disfrutarán, durante quince años, un aumento de 60 francos anuales. El aumento para las maestras será de 40 francos. Además del sueldo, los maestros disfrutarán de casa, jardín, leña y otros pequeños emolumentos.

JULES ROCHAT.
Neuchâtel.

UNA PREGUNTA

Un estimado suscriptor de la provincia de Burgos, nos suplica hagamos la siguiente pregunta:

«A qué obedecen que en este partido de Burgos, de que es habilitado D. Antonio López Gutiérrez, se tardan 10, 12 ó 14 días en notificar y pagar los haberes del personal, después de ser despachadas las nóminas?

Hacemos la pregunta con todas las salvedades y respetos.

CUENTAS DEL MATERIAL

Hace mucho tiempo que a cuantos nos consultaban sobre el caso, veníamos diciendo que el material de escuelas debe cobrarse e invertirlo el "maestro" que se halle al frente de la escuela en el momento del pago, aunque en el trimestre anterior haya habido otros maestros. Así se ha resuelto por la superioridad.

—Cuando un maestro cesa en una escuela y ha gastado de su bolsillo algo en material, debe exhibir al que toma posesión, recibos de esas partidas para que al cobrar la asignación se le abonen. El nuevo maestro debió tenerlo en cuenta, librándolo cuando cobró mas cantidades al maestro anterior, reponer los recibos y con ellos rendir las cuentas.

—Si el nuevo maestro se niega al pago de esas cantidades, cosa que no es de esperar, el maestro perjudicado debe acudir a la junta de Instrucción pública, relatando el caso, remitiendo copias de los recibos que, naturalmente, han de estar ajustados al presupuesto y pidiendo que se ordene al nuevo maestro el abono de esas cantidades, suspendiendo en tanto la aprobación de las cuentas que rinda. Ya ha habido junta que lo ha hecho así.

—Según dijimos en nuestro artículo *Las cuentas del material* el 1.20 por 100 debe descontarse sobre el líquido del 90 por 100 que cobran los habilitados. Así vemos que lo hacen después de aquél artículo nuestro. Esto produce un ingreso en cada escuela de unos céntimos más que lo consignada en presupuesto. No se asuste el maestro por ello. Justifique esos céntimos más en la cuenta y salve la diferencia con una nota que diga poco más o menos: «Este aumento de... céntimos sobre lo consignado, es debido a la nueva forma de aplicar el descuento del 1.20 por 100, como consecuencia de la real orden de 9 de mayo de 1903.» Las juntas provinciales deben, a su vez, tener en cuenta que la citada real orden dice que esas pequeñas y naturales diferencias no sean obstáculo para aprobar las cuentas.

—El Boletín del Magisterio, de Segovia, dice que en la citada provincia se exigen dos cuentas, una para cada trimestre.

—Repetimos una vez más que no son necesarias cuentas duplicadas, ni recibos dobles, ni copias. Le advertimos otra vez porque hay maestros que de ello se preocupan.

—Los datos de la cédula personal del que cobra deben constar en cada recibo y para ahorrar preguntas a nuestros abonados, debemos hacer constar que los datos de la cédula de nuestro administrador, D. Crisanto González, son:

Facturas que llevan fecha de 1902 y 1903, hasta 19 de mayo del año corriente: cédula de 11.^a clase, número 32.555, expedida en Madrid el 9 de junio de 1902.

Facturas con fecha de 1903, a partir del 19 de mayo último: cédula de 11.^a clase,

número 34.008, expedida en Madrid el 19 de mayo de 1903.

Estos datos son los que deben figurar en nuestras facturas.

MÉTODO DE CORTE

por doña Encarnación Hidalgo, maestra superior y profesora de corte y modas. Hemos puesto a la venta la segunda edición de este interesante libro, hecha con destino a las maestras españolas por EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

Es una edición completamente reformada (mucho más completa que la anterior, y redactada, además, con carácter especial y propio para las escuelas normales y para que las maestras de escuela pública puedan enseñar esta materia a las niñas. El Método es de una sencillez admirable, prodigiosa. Con su lectura, toda maestra se pone al poco tiempo en condiciones de cortar y confeccionar las principales prendas de vestir, y de seguir por su cuenta las variaciones de la moda. No es ya un medio de tener elementos para enseñar, sino que en las pequeñas poblaciones, sobre todo donde escasean las modistas, permitirá a las maestras laboriosas dedicarse al corte con mucha éxito y con provecho fuera de las horas de clase.

La edición está hecha con mucho gusto y aun con lujo. Está impresa en excelente papel satinado y lleva además 27 láminas litográficas intercaladas en el texto. Accompañan, además, a cada ejemplar por separado, seis reglas proporcionales, con las cuales el corte es en extremo sencillo.

A pesar de todas estas ventajas, cada ejemplar cuesta seis pesetas solamente; la mitad de otros Métodos mucho menos completos. Los pedidos por mayor y menor a la librería de EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

CUANDO QUIERAN

Es inverosímil lo que está ocurriendo con la gracia concedida a una hija del Sr. Sardá. Algunos amigos de éste se han empeñado en que no se olvide el asunto, y para conseguirlo, arrematen contra nosotros como si fuéramos los culpables de que todo se haya deshecho. ¡Todo sea por Dios!

En *La Escuela Moderna* sale un señor llamando papeluchos a todos los periódicos que hemos combatido la ilegalidad. Por lo visto, para ser periódicos serios hay que aplaudir todas las atrocidades que se hagan en favor de consejeros y personajes altos. Tratárase de un modesto maestro de escuela, y nuestra campaña sería laudable. Contra un consejero y senador además, que puede hacer favores, no debe decirse nada, haga lo que hiciere. ¡Bonito concepto de la justicia!

Si por defender el derecho y por atacar toda ilegalidad, sea del alto ó del bajo, somos papeluchos, ¡lo seguiremos siendo!, A despedir de personajes y de adjudicadores, porque con todo respeto hemos de decir que

escribir esas cosas cuando la ilegalidad es indiscutible, es una adulación. Y es adulación el publicarlas.

Otros dos periódicos nos dicen que debemos combatir todas las ilegalidades de igual manera. Conformes. Pero tengan la bondad de apotar ilegalidades para ir combatiéndolas. Y luego les emplazamos a una revisión respectiva de nuestras colecciones y de las suyas para demostrar que ningún periódico profesional ha censurado más acerbamente que EL MAGISTERIO ESPAÑOL toda clase de ilegalidades.

Un colega nos invita a que pidamos colectivamente la revisión de todos los expedientes anormales. Aceptamos gustosamente la invitación. Redactese el documento y cuenten los iniciadores con nuestro modesto y decidido concurso. Venga una revisión completa, radical, implacable. Ella nos dará la razón en todas nuestras censuras y en algunas más.

SECCIÓN OFICIAL

ÍNDICE DE LA «GACETA»

OPOSICIONES DE MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

21 Julio.—Real orden declarando subsistentes las convocatorias de oposiciones para proveer las plazas de auxiliares vacantes en facultades de Universidad.

—Otras aprobando la propuesta de los tribunales designados para juzgar oposiciones de pensionados extranjeros por las facultades de Ciencias y Filosofía y Letras.

—Otra determinando las publicaciones que han de enviarse a la Biblioteca Nacional.

—Otra disponiendo se anuncie a concurso de méritos una auxiliaria vacante en el Instituto del Cardenal Cisneros.

Subsecretaría.—Constitución de tribunales de oposiciones a plazas de ayudantes numerarios de secciones artísticas.

—Anuncios de vacantes de auxiliares en facultades de Ciencias y en el Instituto del Cardenal Cisneros.

22 idem.—Real orden proveyendo una cátedra de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca.

Subsecretaría.—Programa de Juegos florales en Murcia.

23 idem.—Real orden de traslación de un catedrático de Instituto.

Subsecretaría.—Tribunal de oposiciones a cátedras de Lengua inglesa en las escuelas de comercio de Cádiz, Coruña y Valencia.

Universidad Literaria de Sevilla.—Vacantes de auxiliares de institutos.

Escuela vacante

Por renuncia de la profesora que la desempeñaba, se halla vacante, y ha de proveerse por concurso, la elemental de niñas de Villanueva de Mena, de patronato particular, dotada con el sueldo de 720 pesetas anuales, casa y huerta.

Las solicitudes se dirigirán, por término de cuarenta días, a contar desde la fecha en que tenga lugar la primera inserción de este anuncio en la Gaceta de Madrid, a la señora doña Angela Matilde Ortiz de Tarazona, residente en dicho Villanueva de Mena, donde se encuentran de manifiesto las

cláusulas que se refieren a los requisitos que han de llenar los aspirantes, y la enseñanza que ha de darse en la escuela.

(Gaceta de 21 de julio.)

Universidad de Salamanca

Primeras enseñanzas.—De conformidad con lo resuelto por la Subsecretaría de Instrucción pública con fecha 9 del mes actual, al desestimar un recurso de alzada interpuesto con motivo de no haberse aplicado al concurso único de febrero último una orden de fecha 9 de marzo del presente año, este rectorado ha acordado con esta fecha los siguientes nombramientos para las escuelas vecinas de la provincia de Zamora:

Escuelas completas de niños.—D. Guillermo Villar Samaniego, para Coomonte; Cándido Eduart López, Bustillo del Oro; Pedro Juan Turrón, Muga de Sayago; Francisco García Sánchez, San Sebastián de Castro; Benito de la Iglesia y Villaveza, San Miguel del Valle; Santiago Pérez Orespo, Riego del Camino; Isidro Mateos Otero, El Pego; Lorenzo Carrasco Vegas, Luelmo, con 625 pesetas.

Escuelas mixtas provistas en maestros.—D. Tomás Lucio Fresnadillo, para Riofrío, con 625 pesetas. D. José Suárez Merino, para Moreruela de Tábara; Lucas Luengo Isidro, Arcenillas; Juan Rodríguez Río, Agullar de Tera y Victoriano Villar de Castro, San Román del Valle, con 500 pesetas. D. Pedro Álvarez y Álvarez, para San Justo, con 375 pesetas. D. David García Medeiros, para Rivadiego, y D. Manuel Llorden Zamora, para Sejas de Sanabria, con 350 pesetas. D. Juan Pérez Cañibano, para Fresno de la Carballeda con 300. D. Manuel Muñoz Tríocho, para Llanes y Rabanal con 280. D. Félix Gutiérrez Torre, para Barjacoba, con 190, y, Benigno Juárez y Fernández para Santa Cruz de Ábramea, con 187 pesetas 50 céntimos.

Escuelas de niñas.—Dofia Eugenia Hernández Vaquero, para Valdefinjas; Teodora Domínguez Baes, Porto; Carolina Díez González, San Miguel del Valle; Consuelo de la Iglesia Reguillón, Argüillo; María Encarnación Hernández Castro, Tregamones, y Luisa Méndez Rodríguez, Quiruelas de Vidriales, con 625 pesetas. Dofia Manuela Paredes Brey, para El Pego, con 600 pesetas.

Escuelas mixtas.—Dofia Magdalena Díez Hernández, para Pumaréjo de Tera, con 510. Dofia Ana Llordan Guerrero, para Rosinos de Vidriales, con 410. Y doña Lucía Pompeya del Río Peña, para Tardejésar, con 800 pesetas.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados.—Salamanca 15 de julio de 1903.—El rector, Miguel de Unamuno.

Por no haber tomado posesión el maestro nombrado en 25 de mayo último a consecuencia del concurso único de septiembre último, para la escuela incompleta mixta de Arquillinos (Zamora); este rectorado ha resuelto hacer tercer nombramiento en favor de D. Tomás García Campo, que figura entre los aspirantes con el número 83 y dos años, cinco meses y tres días de servicios en la escuela desde la que solicita.—Salamanca 14 de julio de 1903.—El rector, Miguel de Unamuno.

(B. O. 20 julio).

NOMBRAIMIENTOS

(RESUMEN DE NUESTRAS INFORMACIONES)

Subsecretaría.—En 9, en virtud del concurso de traslado de 1901, D. Eduardo Aguilera Martín, para Canjayar (Almería), con 1.100 pesetas; don Juan Álvarez Uresta, para Poecuna (Jaén); don Francisco García y González, para Benamargosa

(Málaga); D. José García López, para Ardales (Málaga); D. José López Marín, para Alora (Málaga); D. Luis Navarro Lorca, para Lubrín (Almería); D. Agustín Navarro Plasencia, para Alcaudete (Jaén); D. Andrés Ruiz de Dios, para Algarrobo (Málaga); D. Ruperto Rojo Díaz, para Gaucín (Málaga); en 29, por el mismo concepto, D. Pascual Valtés Montollo, para Sangüesa (Navarra), con 1.100; en 14, en virtud del concurso de ascenso de 1903, doña Rosario Barrera González, para Zaragoza, con 2.000; en 19, doña Teresa Urbano y Palma, para la auxiliaria de la escuela graduada de Valencia, con 1.650; en 16, en virtud del art. 58 del reglamento, fuera de concurso, doña María Amparo Gómez Alba, para Casas de la Sierra (Sevilla), con 1.100; en 18, por el decreto de gracia, doña Encarnación Ocaña Lara, para Posada del Rey (Cádiz), con 1.100; en 11, D. Manuel Gil Domínguez, para auxiliar de las escuelas superiores de Madrid, con 2.000; interinamente, en 14, doña Magdalena Rosell y Mantilla, para auxiliar de Olot (Gerona), con 887,50; D. Antonio de San Eduardo, para la escuela del Real de Cartagena (Murcia), con 550.

Oviedo.—Por el rectorado han sido nombrados en propiedad para las escuelas que se expresan los maestros siguientes, con el sueldo de 625 pesetas:

D. Vicente Lombraña García, para San Juan de Priorio; D. Engenio Menéndez Fernández, para Oviedo; D. Fructuoso González Menéndez, para Soto; D. Pedro Álvarez Álvarez, para Urbión; don Elías Gómez Argüelles, para La Carrera; D. José Menéndez Ovando, para Huera de Lega; D. Segundo Velasco Martín, para Villanueva, y D. Maximino Manzan Fernández, para Faedo.

Toledo.—Ha sido nombrada maestra interina de Noez, doña Maximina Felisa Gómez de Agüero; de Almendral, D. Olegario Gómez Delgado, y en propiedad, de la auxiliaria de Oropesa, D. Modesto Clambrouco y Puente.

Valencia.—Han sido nombrados maestros de Bellida (Valencia), D. Leandro Peinado Parra, como comprendido en el decreto de gracia, en virtud de concurso único de Albalat de Segart, D. Manuel Puchades Toní; de Montaverner, D. Juan Bautista Soler Pi; de Benifairó, D. Agustín Navarro Górriz; de Sumacreal, D. Francisco Gimeno Gimeno; de Ouart de las Valls, D. Luis Antoni Blasco; de Casas Altas, D. Adolfo Montón Martínez; de Faverola, D. Juan García Pons; de Oerdá, D. José María Romero Fernández; de Ouartell, D. Ramón Foruer; de Benaguacil, D. Alberto Banz Veloso; de Doménech, D. Ruperto Fernández de Corral; de Rebollar, D. Sérvalo Lombraña Fraile; de Llosa del Obispo, D. Francisco Gómez Navarro; de Fortaleny, D. Manuel Emilio Megías; de Marines, D. Agustín del Campo, y de Aldea de Negrón, D. Emilio Zurita Soriano; y en concepto de interinos: de Llostigüella (Valencia), D. Francisco Silvera Morera; de Barrax (Albacete), D. Ladislao Manuel Onumillas; de Cañoblanco (Albacete), doña Julia Malcedo Miranda; de Nueña (Alicante), doña Jacinta Jerónima Jaén; de Guadalest (Alicante), doña María Doña Garrido; de Callosa de Segura (auxiliaria) (Alicante), doña Dolores Miralles Buronard; de Sagra (Alicante), doña Pas Amorós Ruiz, y de Ocheato (auxiliaria), D. Germán Francisco Mora.

Boletines oficiales

Ciudad Real.—B. O. de 18 de julio. Circular de la junta provincial recordando a los alcaldes y maestros las disposiciones legales sobre las vacaciones escolares, procurando que los segundos se abstengan de consagrarse a la enseñanza en las escuelas oficiales ni tolerar que en ellas se dediquen a la misma otras personas ajenas a la clase.

SECCIÓN BIBLIOGRÁFICA

Mapa de España en relieve, por P. Pueyo, maestro auxiliar de la escuela graduada anexo a la normal de maestros de Pamplona.

Cada día son más numerosos y adecuados los medios de que puede el maestro disponer para la enseñanza de la Geografía en las escuelas. Mapas en colores, mapas recortados, mapas en relieve, todo se pone a contribución para hacer el estudio de la Geografía más fácil y completa. Los museos pedagógicos ofrecen una riqueza incalculable de útiles de enseñanza que el maestro puede aprovechar; los maestros mismos han inventado y ponen en práctica una serie numerosa de útiles y procedimientos para hacer la enseñanza sencilla y amena.

Entre los útiles de enseñanza más recomendables para la enseñanza de la Geografía, encontramos el **Mapa de España en relieve**, dispuesto por el Sr. Pueyo. No está construido este mapa con rigor científico; pero obra de un maestro estudiado, competente y hábil, muestra en él los accidentes geográficos, la división política y las líneas de comunicación con una claridad y relieve que impresionan agradablemente al niño e inmediatamente forma éste un concepto sencillo y claro del contorno y relieve de nuestro país, de sus accidentes, de la situación de los lugares, de los cauces, de las distancias, y aún se aísla inclinado a reproducir el mapa que se le presenta con tan sencillas y atractivas.

Es un mapa dispuesto para la enseñanza elemental, y en su construcción se ha buscado el interés didáctico antes que el rigor científico. Lo hemos ensayado en nuestra escuela y el resultado ha sido ilusionante.

Como el Sr. Pueyo no pretende hacer un negocio, sino una buena obra pedagógica, limita a cobrar el precio material y el mapa resulta barato, que no dudamos ha de tener fácil salida. El trabajo del Sr. Pueyo merece nuestros más sinceros plácemes y las más fraternas recomendaciones.

Cuadro síntesis de los reyes y jefes de Estado españoles.—Acaba de publicarse la tercera edición, corregida y aumentada, con los retratos y firmas de todos los regentes habidos hasta el día, con objeto de que sea un recuento completo de nuestra historia y obra de consulta e instrucción para todos.

Contiene los retratos de todos los reyes, regentes y jefes de Estado, por orden cronológico, desde Ataulfo, primer rey godo, hasta Alfonso XIII. Al pie de cada retrato va la firma o sello respectivo, desde que los reyes empezaron a usar algún signo o autógrafo en sus documentos, cuyas firmas y sellos son auténticos y están sacadas en fotografía de los documentos históricos existentes en los archivos del Estado, las cuales llaman la atención por su rareza y curiosidad.

Son los retratos más exactos y parecidos que se han publicado, sacados por distinguídos artistas, los antiguos de las monedas, medallas y cuadros existentes en los Museos nacionales y extranjeros y los modernos de buenas fotografías.

Dicho Cuadro síntesis consta de 118 retratos de los ya mencionados personajes, a cuyo pie van las firmas y los años de reinado de cada uno, el cual cuadro va adornado con una orla que contiene varios datos gráficos, curiosos e interesantes, saber: los 49 escudos de las provincias, los escudos de las regiones, el escudo nacional y el real, las coronas de reyes, príncipes, duques, condes y marqueses, 14 condescensiones que se dan en España y las ocho indicaciones de los colores principales.

El gran Cuadro sinóptico mide 190 centímetros de ancho por 80 de alto, impreso con escudo sobre cartulina especial, fabricada ex profeso, con objeto de obtener el mejor resultado que la índole del asunto requiere.

Al mencionado Cuadro sinóptico va acompañado de un libro que contiene las biografías de todos los personajes del mismo, resumen de los acontecimientos más importantes de cada reino, una ligera obra sobre los primeros pobladores de España y una detallada ampliación de las coronas equivalentes del reinado del bálsamo o reales bálsicos, con grabados descriptivos, explicativos de los escudos de todas las capitales de provincias de España, con los títulos y honores que cada uno adquirió por sus méritos y fidelidad a su patria.

Los objetos están hechos a estampar en lugar de preferencia en todas las escuelas y casas particulares, sin distinción de clases, por ser los más indicados para que los padres con tal regalo puedan estimular a sus hijos al estudio, toda vez que las novedades y agradables ilustraciones hacen retener levemente en la memoria todo su contenido, sirviendo, al mismo tiempo que de adorno para cualquiera habitación, de obras de consulta para todos, dada la facilidad en que se encuentran los datos y fechas que se desean.

Tales son los datos históricos que el autor, don Pedro Torres Orló, ha insinuado en dicha lámina y libro, que han merecido del gobierno de S. M. que se declararan de texto para todas las escuelas de ambos sexos de España, dado lo muy útiles y prácticas que resultan para la enseñanza.

El precio del Cuadro sinóptico y libro que lo acompaña es de 4 pesetas totales.

También hemos recibido del mismo autor un preciosísimo retrato de S. M. el rey D. Alfonso XIII en imperio, de tamaño natural, impreso en negro sobre un fondo gris, por un procedimiento inalcanzable, el más propio para retratos, tanto por la similitud y semejanza que resulta, como para obtener la fidelidad en el parecido.

El tamaño es de 90 por 65 centímetros, en precio de pesetas 9,50, y para los que tomen el Cuadro sinóptico y libro biográfico, 12 pesetas.

Los pedidos pueden hacerlos a la administración de El MAESTRERIO ESPAÑOL, mandando una peseta más los que lo quieran por correo, para gastos de envío certificado.

(18), obtenida en el último concurso de trabajos a doña María Desamparados Ribelles y Guillén, para la de párvalos de Cuevas de Vinromá (Castellón), obtenida en el de ascenso; a doña Pilar Dieste Sampar, para la de Lubrín (Almería), obtenida también en concurso de ascenso. En 10, a doña Filomena Vera Muñoz, para poseerse de la escuela de párvalos de Albaete, y en 15, a doña Josefa María Vázquez Benítez, actual auxiliar de la graduada de Orense, para tomar posesión de una auxiliaría de Huéscar, obtenidas de igual modo, en el último concurso de ascenso.

Ordenación de pagos.—Se han despachado por estas oficinas las nóminas de personal del mes de julio de todos los partidos judiciales de Albacete, Logroño y Toledo; todos los de Ávila, menos El Tiemblo, y todos los de Zaragoza, menos los de Alagón, Belchite y Daroca. De la provincia de Madrid se han despachado los de Alcalá de Henares, Jata, Navalcarnero, y San Martín de Valdeiglesias, y de la de Guadalajara, los de Atienza, Cogolludo, Getafe, y Segovia.

Material de escuelas.—Las cuentas de material de adultos, únicamente despachadas son las de Sevilla, Palencia, Granada, Málaga, Almería, Avilés, Gerona, Tarragona, Soria, Toledo, Palencia, Segovia, Burgos y Pontevedra, y las del día y noche de Albacete, Soria y Tarragona.

Consejo de Instrucción Pública.—Últimos libros aprobados para que puedan servir de texto en las escuelas:

1. Nociones de Geografía descriptivo-físico-práctica de España; en verso, por D. Cecilio Rodríguez Rivero.

2. Rudimentos de Urbanidad y Cortesía, por D. Juan Ruiz Romero.

3. La gramática, en cuadros sinópticos, por D. Esteban Oca.

4. Geografía Histórica, por D. Eusebio Aseujo Guerra.

5. Historia Sagrada, por el mismo autor.

6. Historia Sagrada, por id. id. (explicación de las láminas por S. Calleja).

7. Gotas dulces y amargas, Pensamientos, cantares, cuadros históricos y de costumbres, por don Ricardo Guijarro.

8. Manuscrito del párvalito, por D. Roque Gran Riera.

9. Primer año del Trabajo manual, traducido del francés, por D. Andrés Fernández Otero.

DE PROVINCIAS

Distrito de Barcelona

El maestro público de Cassà de la Selva (Gerona), Sr. Carles, dará unas lecciones prácticas de trabajo manual, desde el 20 al 30 del corriente mes. Las clases son libres y gratuitas.

—Ha tomado posesión interinamente de la escuela de ambos sexos de Pasanet (Tarragona), doña Filomena Gavaldá Adell, y renunciado la escuela elemental de niños de Salomó, en la misma provincia, D. José Compte Gargallo.

—Por haber caducado los terceros nombramientos, han de incluirse en el concurso único de septiembre próximo las escuelas: incompleta de niñas de Querol; la de ambos sexos de Vallapinedosa (Santa Perpetua), y la elemental de niños de La Morala, de la provincia de Tarragona, y en la de Gerona, la incompleta de ambos sexos de Tragurí (San Martín de Vilalonga).

—Han tomado posesión del nuevo sueldo de pesetas 1.100 los maestros de Palma de Mallorca don Bartolomé Brunet, D. Pedro J. Ordinas, D. Bartolomé Olivé, D. Jaime Pol y D. Pedro Ballester, y las maestras doña Juana María Juan, doña Catalina Gispert y doña María Francisca Isern.

—Por real orden se ha renunciado veintiún abonadas

al maestro de Villabilla (Tarragona), D. Leopoldo Mir, las cantidades que por el concepto de retribuciones tenía estipuladas en contrato con el ayuntamiento.

—Dona Elisa González, maestra electa de Sarrià (Barcelona), ha renunciado su nombramiento.

Distrito de Granada

Los temas de las conferencias pedagógicas que en el mes de agosto próximo tendrán lugar en Granada, serán desarrollados por los profesores de las escuelas normales, en vista de que ningún maestro ha manifestado deseo de tomar parte en las mismas.

—Ha sido nombrada maestra interina de la escuela de niñas de Alhama, doña Catalina Yáñez, de Cuéllar.

—El secretario de la Junta de Instrucción Pública de Granada, tiene en estudio el proyecto de establecer en dicha ciudad un museo escolar, en el cual puedan conocer y adquirir fácilmente los maestros de la provincia el material de enseñanza más moderno usado en España y en el extranjero.

Distrito de Madrid

Ha tomado posesión del cargo de auxiliar de la escuela práctica graduada, anexa a la normal de maestros de Madrid, D. Tomás Medrano, en la vacante producida por ceso de D. Ramiro Villarino, que interinamente desempeñaba el mismo cargo.

—Dona Luisa Monco y Matro, ha sido nombrada auxiliar de la escuela práctica de la normal de maestros de Madrid.

—Dona Juana Freijo, ha tomado posesión, en el concepto de interina, de la escuela de La Puerta (Guadalajara).

—Se ha accedido a lo solicitado por D. José María Ortega, maestro de la escuela de Carbones (Cuenca), reservándole el derecho a la misma escuela cuando se eleve a 825 pesetas.

—Ha quedado vacante una plaza de maestro de niñas de Aldeanueva del Rey (Ciudad Real), por haber sido nombrado D. Remigio Pozo, que la desempeñaba, auxiliar de una escuela del hospital de Cádiz.

—Han tomado posesión doña María Antonia Revallente, maestra de la escuela pública elemental de niñas de Fuencaliente (Ciudad Real), con el haber anual de 875 pesetas; doña María del Carmen de Ubeda y Bustamante, de la auxiliar de la de párvalos de Valdepeñas, con igual dotación; doña Valeriana Arredondo, auxiliar de la elemental de Alcalá de San Juan, con igual dotación, y de la escuela incompleta de Sacromonte con 500 pesetas; doña Aurea Sobrino.

—De real orden se ha dispuesto que D. Basilio Carrasco de la Higuera, maestro de Herencia, tiene derecho a concursar escuelas y auxiliares de 1.650 pesetas de dotación anual, por haber servido, como propietario, la auxiliaría de la práctica agregada a la normal superior de Jaén, puesto que de haber continuado en dicha plaza, que obtuvo por oposición, le asistiría ese derecho, conforme a las disposiciones vigentes.

—Se ha participado al rector de este distrito que doña Eusebia de Sena, doña Natividad Treviño y D. Modesto Cambronero, no han tomado posesión de las escuelas de Palomeque, Casar de Talavera y Casasbuenas (Toledo), para las que habían sido nombrados respectivamente.

Distrito de Oviedo

Se le ha pedido informe a la junta de Instrucción Pública de Oviedo, acerca de una instancia de D. Mateo Pérez, solicitando segundo nombramiento para la escuela de Urbión, y de otra de don Miguel Moro, maestro de Taranes, solicitando un nuevo título administrativo de 650 pesetas.

SECCION DE NOTICIAS

Ha fallecido, en la noche del 12 de julio, don Domingo Fernández, maestro de los dos sexos de la escuela de Puente la Reina (Navarra). Acompañamos en la pena a su distinguida familia y rogamos a nuestros lectores una oración por el alma del fallecido.

DEL MINISTERIO

Titulos administrativos.—Por considerarlos equivalentes a los del censo de población, se han concedido títulos administrativos de 1.875 pesetas, a los maestros de las escuelas de Santomera, barrio de Murcia, D. Mariano Campillo Lozano, y doña María Aurora Clemente Bellón, que llevaban más de 10 años disfrutando el suplido inferior. También se han expedido nuevos títulos de 1.100 pesetas, en virtud del último censo de población, a D. Juan Callejas Alvaro y doña Filomena Núñez Gámez, maestros de Mondariz (Pontevedra).

Rehabilitaciones.—Se han concedido los siguientes títulos administrativos: En 5, a D. José Macías Díaz, para poscionamiento de la escuela de Estepa (Sevilla);

— El señor gobernador de Oviedo ha impuesto la multa de 50 pesetas a los alcaldes de Amieva, Cangas de Onís, Moreín, Navia, Noreña, Tineo y Parres, por no remitir en tiempo oportuno los datos estadísticos relativos al censo escolar.

— Han sido aprobadas por la superioridad las relaciones para el pago de los maestros subvencionados de la provincia de León.

Distrito de Santiago

Se han poseicionado en propiedad, de la escuela de Curra (Coruña), D. Manuel Fernández; de la de Abelleira, doña Carmen Balanova, y de la de Barciela, D. Angel Calo, y en concepto de interino, de la escuela de niños de Boquelón, D. José Ramón Muñoz Vázquez.

— Las maestras propuestas para la escuela de niñas de Bolmoro, y la incompleta de Piestes, (Coruña), han renunciado su derecho, y por tanto, aquellas escuelas se proveerán en quienes eligen en orden de mérito y las hayan solicitado.

— Previo informe del inspector de primera enseñanza de Pontevedra, se ha devuelto al rectorado el expediente instruido para premiar por sus servicios en la enseñanza a la maestra de la escuela completa de niñas de Oreciente, doña Benita Álvarez López.

— Ha sido confirmada en el cargo de maestra de la escuela mixta de Bahía (Pontevedra), con el sueldo de 625 pesetas, doña María Aguiar Piñeiro.

— Han solicitado nuevos títulos administrativos con aumento de sueldo, por razón del nuevo censo, D. Leopoldo Sanmartín Blanco y doña María Dolores Ferreira, maestros de las completas de niños y niñas de Lalín (Pontevedra), y D. Perfecto Cabaleiro, doña Adelaida Fraiz, D. Avelino Durán y D. Manuel Vázquez de las incompletas de Santa Marina, Bandeira, San José de Rivartamo y Vizcaín, en la misma provincia.

Distrito de Sevilla

Ha sido nombrado profesor de Música de la normal de maestros de Córdoba, D. Carlos López de Rosas.

— Se ha declarado desierto el concurso para la plaza de auxiliar de Fregenal (Badajoz), por haberse hecho los nombramientos que el reglamento dispone.

— A doña María Hernández Navas, auxiliar de Medina de las Torres, se le ha concedido el nuevo título administrativo con 625 pesetas que tenía solicitado.

— La junta de Instrucción pública de Badajoz, ha informado favorablemente la instancia de don Angel Martín Muñoz, en solicitud de devolución de 21 días que el habilitado de Don Benito había ingresado en la central.

— Acaba de obtener el primer accésit en el Concurso literario celebrado por la prensa de Cádiz, nuestro apreciable compañero D. R. de Castilla Morano, por cuyo reciente triunfo le felicita.

— En la provincia de Cádiz han quedado vacantes las escuelas de niñas de Medina Sidonia, dotada con 1.875 pesetas, la de Pradillo del Rey, con 1.100 pesetas y la de Castellar, con 625.

— Por razón del nuevo censo oficial se han pedido títulos administrativos de 1.640 pesetas a los maestros de La Línea, y de 1.100 pesetas a los auxiliares de aquellas escuelas públicas.

Distrito de Salamanca

Por razón del censo de población ha sido elevada a la categoría de completa la escuela de ambos sexos de Pajares (Ávila), y nombrada para la de niñas con 625 pesetas, doña Petra Garrido Sanchez, que desempeñaba la de ambos sexos, teniendo además que crearse otra de niñas con el mismo sueldo.

— Han quedado vacantes en la provincia de Ávila, las escuelas de Cepeda la Mora y Navaherreros.

— El ayuntamiento de Santis (Salamanca), teniendo en cuenta que el material que el Estado abona para 112 escuelas, no es suficiente para atender a las necesidades de las mismas, ha acordado abonar la diferencia que existe entre la cuarta parte que antes abonaban y la sexta, que hoy perciben.

— Debido a los buenos resultados obtenidos en los exámenes últimamente celebrados en Aldeanueva de Fuentidueña (Salamanca), por el profesor de primera enseñanza D. Vicente Jiménez, el ayuntamiento de la localidad, le ha regalado un cuadro, cuchillo y bocanilla de plata, con las iniciales de dicho profesor.

— La junta de Instrucción pública de Ocaña ha informado favorablemente una instancia del maestro de La Garrovilla, solicitando nuevo título administrativo de mayor sueldo por el cambio de población, y en sentido negativo, otra del auxiliar para que se le expida título de 625 pesetas, fundándose en que no tiene derecho por poseer únicamente el certificado de aptitud.

— Se ha dispuesto por la superioridad, a virtud de la competencia suscitada entre la directora y la regente de la norma de maestros de Salamanca: 1.º Que se anule el examen verificado por el tribunal nombrado por la directora y las calificaciones hechas por la regente; 2.º Que se dispense a las alumnas oficiales del curso actual que hayan estudiado en la normal de Salamanca el tercer año del grado elemental y la asignatura de prácticas de la enseñanza, y 3.º Que se consulte al Consejo de Instrucción pública sobre la aplicación del real decreto de 21 de septiembre de 1902.

Distrito de Valencia

Se ha comunicado al rector del distrito, que no han tomado posesión los maestros de Beniframa y San Fulgencio y la interina de la auxiliaría de párulos de Callosa (Alicante).

— Han tomado posesión de la escuela de Desamparados (Alicante), doña Remedios Aracil; y de la de Gátova (Castellón de la Plana), D. Angel Martínez Martí.

— Se le ha expedido el nuevo título administrativo que había solicitado la maestra de la escuela pública de niñas de Esparragal (Murcia).

— Ha pasado a informe de la junta de Instrucción pública de Valencia el recurso de alzada interpuesto por doña Aurora Frasquet, contra un acuerdo de dicha corporación.

— Se han recibido en la sección de Instrucción pública de Alicante los títulos administrativos con sueldos de mil y cien pesetas, de los maestros públicos de Teulada, D. José Muñoz Landete y doña Mercedes Gibert Herrero.

Distrito de Valladolid

Han tomado posesión de las escuelas de Cabanera del Pilar y Tornadizo (Burgos), D. Pablo de Juan y doña Germana Grado, y de Arroyo de Muñó y Virtus, doña Jcana S. Abad y D. Teodoro Fernández Guerra, respectivamente.

— Han renunciado a la escuela de Villaseur de Herreros (Burgos), D. Manuel Ugalde, y de la de Ocaso (Santander), doña Felisa González.

— Se ha concedido la permute que tenían solicitada D. Osvaldo Martínez Sola, secretario de la junta provincial de Álava, y D. Alfredo Tovar y Ripa, que desempeñaba el mismo cargo en la de Guipúzcoa.

— Han tomado posesión con carácter interino, de las escuelas que se expresan de la provincia de Santander, los señores siguientes:

D. Alfredo Escrivá, de Tresviso; D. Toribio García, de Santa María; D. Patricio Gutiérrez, de

Ocaña; D. Pedro Pérez; doña Matilde Pérez Gutiérrez de Oñatiello y Quiévrin; doña Aniceta Ocio Fernández, de Carmona.

Distrito de Zaragoza

— Han renunciado: la escuela de niños de Berga el maestro propietario D. Eustasio Merquiles, y doña Magdalena Rodríguez la constitución de Santa Engracia (Logroño).

— Han solicitado la jubilación por edad reglamentaria D. Severiano Martínez, maestro de la escuela de asistencia de Teruel (Logroño), e inciado expediente de constitución por imposibilidad física; D. Francisco Sáenz Espaillat, maestro de Arguineguín.

— Se ha acordado quede sin efecto el traslado a Ocaña del inspector de primera enseñanza de Soria, D. José Puig Cherta.

— Ha tomado posesión en propiedad, de la escuela de ambos sexos de Pueblos, D. Teodoro Nieto Ortiz.

— El ayuntamiento de Enciso (Logroño), en vista de los brillantes resultados en los exámenes, ha acordado premiar a los niños que más se han distinguido y dar un nuevo y expresivo voto de gracias a los maestros por el continuo esfuerzo desplegado en la enseñanza.

Muestra cordial enhorabuena.

— La junta de Instrucción pública de Huesca ha publicado el proyecto de escalafón de maestros y maestras de la provincia para los años de 1903 y 1904.

— Una comisión de maestros navarros, pertenecientes al Montepío del magisterio, han solicitado audiencia de la Diputación foral y provincial, con objeto de solicitar alguna determinación favorable en lo relativo al aumento gradual de sueldos.

— Se hallan vacantes en la provincia de Navarra y han de provisoriamente interinamente, las siguientes escuelas: Sada, de niños, con 625 pesetas; Itermondi, con 625, de niños; Laredo, con 300; Arbolán, con 400; Ariza, con 400; Irurzun, con 450; Ezcaray-Iruña, con 850; Arteta; Barceletes, con 625, de niños; Oleas, con 300; Torrano, con 350; Urduña, de niños, con 625 y Villoria, con 350.

— Por pasar a otro destino ha renunciado su cargo la maestra de Garcielaz (Navarra).

— Ha sido nombrada maestra de una de las escuelas elementales de niños de Zaragoza, doña Rosario Barrera González.

— Han tomado posesión como propietarios: de Sigüés, doña Leonarda Gutiérrez; de Altajara, doña Casilda Cartagena; de Las Pedrosas; doña Julia Gairín; de Ounchillo, doña Elvira Artís; de Farasán, doña Juana Labanda; de Galloca, D. Tomás López, y de Oalmazar, doña Eulalia Centeno.

Cronica general

Domingo 19.—Recibida por el rey la dimisión del gobierno, llamado Palacio, en consulta, a los presidentes de las admisiones, los cuales han manifestado que el Sr. Villegas debía formar nuevo ministerio; nuevamente acudió al rey alegar el presidente dimisionario del gobierno para constituir con S. M., declinando el encargo de formar ministerio. En vista de esta decisión, el Sr. Villegas ha recibido del rey el encargo de constituir un ministerio que sea viable con las actuales Cortes; las candidaturas que circulan para el nuevo gobierno son innumerables.—El gobernador de Madrid ha levantado la suspensión de sueldo impuesta al delegado e inspectores de policía con motivo del lunes personal entre los Sres. Blasco y Soriano, por resultar del expediente instruido, que dichos funcionarios no pudieran ejercer lo correspondido.—A las tres de la madrugada se ha declarado un incendio en el teatro Eldorado. El edificio, todo

de madera, ha quedado completamente destruido, sufriendo grandes averías las casas inmediatas, varios vecinos han pasado un susto enorme, pues efecto del viento, las llamas arrasaban rápidamente la mitad de casas. El cuerpo de bomberos y voluntarios particulares han prestado heróicos servicios, resultando heridas tres personas, afortunadamente, no de gravedad. — En la iglesia de Santa María se ha celebrado con toda solemnidad la función religiosa organizada por el ayuntamiento de Madrid, en motivo del centenario de D. Ramón Mesonero Romanos; por sobre todo estos horas el único acto público que se dedicó a la memoria del ilustre cronista.

Extranjero: Los médicos del Papa reconocieron ayer al enfermo, encontrando una mayoría, pero continuaba siendo grande la debilidad. — En Polonia (Rusia), existe gran agitación de los obreros en los centros industriales, por las severas medidas adoptadas por los gobernadores, impidiendo la propaganda de periódicos y folletos socialistas; han ocurrido varias refriegas entre la policía y los obreros, temiéndose que estalle en Polonia una verdadera revolución.

Lunes 20. — Ha quedado constituido el nuevo gobierno, con los señores siguientes: Presidencia, Villaverde; ministro de Estado, conde de San Bernardo; Gracia y Justicia, Santos Guzmán; Guerra, general Martítegui; Hacienda, González Bosada; Marina, Cobán; Gobernación, García Alix; Inspección pública, Bugallal, y Agricultura, Gasset. — Parece acordado en principio que el gobierno no se presentará a las Cortes hasta después del verano, publicándose mañana en la Gaceta la suspensión de sesiones. — El viaje de la corte a San Sebastián ha sido aplazado hasta el miércoles, por tener que atender el rey a las necesidades de gobierno. — En Bellén se conmemoró ayer con una solemne misa de campaña al aniversario de la victoria alcanzada sobre los franceses en igual día del año 1808. — En la elección de dos senadores verificada en Alicante, han triunfado un candidato conservador y otro canalejista. — Se ha celebrado un meeting de obreros en Santiago, para reclamar la libertad de los compañeros presos en España por causas socialistas, habiendo además acordado declararse en huelga general los tres primeros días de agosto.

Extranjero: Los telegramas de Roma de esta madrugada, dicen que el Papa se ha agravado considerablemente, hallándose en situación desesperada y esperando su muerte de un momento a otro. — A dos leguas de Tetuán se ha librado una feroz batalla entre los insurrectos marroquíes y las tropas imperiales, obteniendo éstos una importante victoria; el campo quedó sembrado de cadáveres y los vencedores llevaron a Tetuán numerosos prisioneros y 19 cabezas cortadas.

Martes 21. — En palacio se ha verificado ante el rey, el acto de la jura del nuevo gobierno. El ministro dimisionario de Gracia y Justicia Sr. Dato, tomó juramento al presidente del Consejo, y luego a los demás individuos del Gabinete, excepto al de la Guerra, ausente de Madrid, dirigiéndose desde el regio aledaño los ministros a sus respectivos departamentos, y tomando posesión de sus cargos. Los nuevos ministros han celebrado el primer Consejo, haciendo constar en la nota oficial que se seguirá la política de nivelación económica y afirmación del crédito público, haciendo por decreto cuantas reformas sean posible, pero sometiéndolas a la discusión y aprobación de las Cortes; también se ha acordado que continúan en sus cargos el alto personal de todos los ministerios, extremo que no puede ser cumplido por haber presentado su dimisión con carácter irrevocable, varios directores generales, el gobernador y el alcalde de Madrid. — La Gaceta publica el de-

crcito suspendiendo las sesiones de Cortes en la presente legislatura. — El ministro de Estado, señor conde de San Bernardo, ha sido designado para acompañar a la corte durante su estancia en San Sebastián. — Comunican de Barcelona que continúan todavía las huelgas de albañiles, constructores de cañas para embalajes, imbutidos y dependentes de vaquerías. — En la ría del Ferrol, una lancha, tripulada por seis hombres, ha sido echada a pique por el vapor Anselmo, perdiendo ahogados dos tripulantes.

Extranjero: A las cuatro de la tarde de ayer falleció S. S. el Papa León XIII. Inmediatamente se comunicó la noticia a todas las naciones, donde ha causado penosa impresión. Asume la administración de la iglesia, hasta que sea elegido nuevo Pontífice, el cardenal calmariego, monseñor Oreglia, el que ha empezado a adoptar las medidas necesarias para el entierro y funerales del difunto y la reunión del Cónclave. — Un despacho de San Petersburgo da cuenta de que el vapor Ziet se ha incendiado en el Volga, perdiendo 60 pasajeros.

Miércoles 22. — Al recibir ayer el rey la noticia de la muerte de León XIII se trasladó al palacio del Nuncio para hacerle presente su pesame por el fallecimiento del Sumo Pontífice. — Hoy se han celebrado en la capilla de palacio solemnes exequias por Su Santidad, asistiendo al acto toda la familia real y las clases llamadas de etiqueta; misas se celebraron en San Francisco, el Grande de los funerales acordados por el gobierno, siendo presididos por el rey, a cuyo efecto se ha retrasado un día más la salida para San Sebastián. — El gobierno ha dirigido órdenes a los cardenales españoles para que, sin excusa ni pretexto alguno, se trasladen a Roma para asistir al Cónclave. — El nuevo ministro de la Guerra, general Martítegui, llegó ayer a Madrid, dirigiéndose a palacio a prestar juramento, tomando posesión, por la tarde, de su departamento. — Los diputados republicanos han acordado formular una protesta contra la infracción constitucional de no haberse aprobado a su debido tiempo los proyectos fijando las fuerzas de mar y tierra. — En Aranda (Zaragoza), un vecino ha dado muerte al médico titular; el autor explica su crimen como un acto de venganza hacia el médico, al cual atribuye la muerte de su mujer, ocurrida hace algunos meses. — Se ha verificado con gran solemnidad la inauguración de las obras del puerto de Alicante.

Extranjero: En la tarde de ayer fué embalsamado el cadáver de León XIII, siendo después revestido con los hábitos pontificales y transportado a la Basílica de San Pedro, donde quedará expuesto tres días. En el Vaticano han empezado las obras para cerrar todas las entradas, a fin de impedir la comunicación entre los cardenales, reunidos en Cónclave, y el exterior. Hasta el 1.º de agosto no celebrarán los cardenales su primera reunión para elegir Pontífice. — Un buque de guerra de Venezuela ha bombardeado la ciudad de Bolívar, ocupada por los revolucionarios, que tuvieron 200 muertos. — Los reyes de Inglaterra visitan actualmente Irlanda, habiendo tenido en Dublín, capital de la isla, un ensalzado recibimiento.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Recomendamos la lectura de esta sección. En ella se registran todos los pagos hechos, se consignan las cartas recibidas y se contestan las que no vengan acompañadas de los sellos correspondientes para la respuesta.

Alegría de Huertas, P. G. Puede nombrar un ayudante, consignando cantidad suficiente en presupuesto; los auxiliares oficiales deben sujetarse a trámites oficiales.

Ocónigo, D. H. Se escribió.

Ausejo, S. M. Abonada suscripción; puede mandar lo que guste.

Granada, F. D. Queda servida.
Marchena, M. J. Se le remitió.

Vico, J. A. L. Se lo escribió.
B. govia, L. C. Recibió su carta del 18 de confor-

midad, pero no la anterior a que hace referencia

Valladolid, J. D. Remitido libro.

Deusto, J. P. Queda servida.

Peralos, P. M. G. Se recibió y está despachado.

Arenys de Iguña, N. A. Se le enviaron.

Torre Don Miguel, E. P. O. Se lo contestó.

Villalón, R. Z. Idem id.

Ciudad Rodrigo, A. V. Idem id.

Utrera, P. T. Anotado pago y enviados recibos.

Puebla del Salvador, V. L. Envíada factura.

Torrejón el Rubio, J. M. Idem id.

El Tejado, M. H. Envíados libros, factura y re-

cibos.

Llorens, J. J. Envíados libros, factura, recibos y número.

Nalda, A. L. Se certificó el 13 del actual.

Soria, A. J. Anotado y conforme.

Urraca Miguel, A. A. Envíados libros; queda abonada la suscripción.

Gayanes, J. V. Anotada suscripción y remitido.

libros.

Epila, B. H. Se lo escribió.

Jalón, J. B. Envíado «Anuario».

Alicante, E. G. P. Remitidos encargos.

Santibáñez, L. I. Idem id.

Calatayud, L. P. Idem id.

Valdés te, A. M. Idem id.

Torrer, J. M. Queda servida; oportunamente se le enviarán recibos en debida forma.

Mezual, J. A. Se lo escribió.

Herrera, J. C. Se recibió sobre monedero sin carta ni indicación alguna; en esa estuvo el re-

traso.

Osollades, S. C. Queda servida.

Galar, G. C. Idem id.

Miguelturra, F. R. Tenemos agotados los mode-

los que deseas.

Atienza, M. B. Recibíose libranza y se remitie-

ron encargos.

Iruña, R. G. Queda servida.

La Escala, L. A. Envíados libros.

Olivella, D. H. Queda servida; publicamos toda

propuesta de que se tiene noticia.

Ordoñal, S. G. Queda todo enviado.

Echarri-aranaz, P. H. Envíado certificado.

Mendavia, C. E. Idem id.

Morales del Vino, A. R. Idem id.

Envíados: Alejubas, A. B.; Fuentes, F. A.; Si-

samón, M. N.; Toledo, F. A.

Teulada, J. M. Se lo contestó.

Calders, R. D. No es posible hacer los giros como dice, si involucra cantidades de este año con las del pasado. Se hace cambio.

Torrijos, C. P. Procuraré complacerle.

Rosatón, L. F. Se lo contestó.

Torrejilla, T. V. recibida carta; se remediará

cuálquiera equivocación.

Blanes, M. L. Queda despachado.

Alconera, A. V. Idem id.

La Victoria, M. S. Idem id.

Valle de Oro, J. M. F. Idem id.

Herrera, M. V. Idem id.

El Vico, J. R. Se remite segundo recibo.

Valdés, P. F. Idem id.

Santisteban de San Juan, C. H. Se escribió.

Cerdosa, A. L. Es cinco pesetas la inserción.

Valladolid, G. S. Se anota cambio; no sé qué

enviarle para el asunto que deseas, porque no hay

una disposición especial.

Verdemarván, M. V. Se remite justificante en la

forma pedida.

Bayarque, J. C. Celebro su feliz arribo al país

natal; escribiré.

Salamanca, G. S. Recibida carta extranjera, que

insertaremos gustosos.

Oliveda, E. S. Se escribió.

Sanctiós Guardiano, M. R. Se enviará por 4 pe-

setas, franqueo de porte.

Bianchové, V. A. Le son enviados.

Ollauri, P. C. Es una peseta la inserción.

Alcalá, T. G. Se recibió primera libranza y des-

pedido encargo.

Brosas, T. S. Quedó servida.

Madrid, G. P. No hay Pedagogía que se adante

al programa; los impresos los hallará por 10 cé-

timos en las librerías.

Membrio, J. C. Queda servida; llegó la libranza

aparte de la carta.

Metada, J. A. Idem id.

Benaméjil, M. A. Anotada suscripción y pago.

Madrid, B. B. Recibida; gracias.

Asanuy, P. P. Se lo escribió.

Krjona, T. F. Se lo contestó.

